

Resolución de Consejo Directivo **266 / 2022 - EXA -UNSa** Exp 8377/2021 AAA - Quimica Analítica II

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 01/11/2022

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la RCD028/2022-EXA-UNSa., mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas Química Analítica II, de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Profesorado en Química (Plan 1997), Analista Químico (Plan 2011), y Bromatología (Plan 2001), de esta Unidad Académica, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 31 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 27/28 y designar al estudiante Rodolfo Augusto MEDINA ALARCON - DNI Nº 40.515.589 - en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, resuelve aprobar por, unanimidad el despacho de Comisión de Docencia

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:



ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 27/28, emitida por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RD-113/2022-EXA-UNSa. y modificatoria.



ARTÍCULO 2º.-. Designar al alumno Rodolfo Augusto MEDINA ALARCON - DNI Nº 40.515.589 - en el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas Química Analítica II, de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Profesorado en Química (Plan 1997),



Resolución de Consejo Directivo **266 / 2022 - EXA -UNSa** Exp 8377/2021 AAA - Quimica Analítica II

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 01/11/2022

Analista Químico (Plan 2011) a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.-. Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al señor Rodolfo Augusto MEDINA ALARCON y a la Dra. Graciela Noemí AVILA. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/rfa

Esp. Alajandra Pacla del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa OND WACIONAL OF GALTA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA